

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile Provincia de Linares Depto. Educación Municipal Sub-Depto. Adquisiciones

Parral, 96

2 6 AGO 2015

DECRETO EXENTO Nº 8.645

VISTOS:

- 1. La orden de compra Nº 4159-424-CM15 proveniente de Convenio Marco.
- 2. La factura N° 33114 de fecha 30 junio 2015 de "VIDEOCORP INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES S.A."
- 3. El decreto exento Nº 4373 de fecha 4 mayo 2015 que Aprueba la Adquisición mediante Convenio Marco
- 4. El decreto afecto Nº 267 de fecha 14 de Enero de 2015 que aprueba el presupuesto Daem para el año 2015.
- 5. Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 7. Decreto exento Nº 2725 de fecha 27 de Mayo de 2014 que delega en el cargo de director de educación la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los decretos que autorizan las altas y bajas de Inventarios de bienes muebles y sus destinaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al registro de inventario administrativo del servicio e Inclusión a la hoja mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

Nο	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO
4932	D	1	LAMPARA PROYECTOR NEV NP30LP	\$313,717	\$313,717	LEY SEP E-595 NIDER ORREGO QUEVEDO
4932		1	LAMPARA PROYECTOR NEV NP30LP	\$ 313,718	\$ 313.718	

TOTAL:

\$ 627.435

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ACHIVESE.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"

DIRECTOR

ALEJANDRA ROMAN ČLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

PARRAL

COM WITH

UBELIO PARRA ORELLANA DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

PARRAL

PRU/IDH/UPO/ARC/PMH/DAO/LBA/con

<u>DISTRIBUCION:</u> 1.-Archivo Municipalidad 2.-Archivo Daem 3.-Archivo Sub-Depto. Adquisiciones 4.- Archivo Sub-Depto. Inventario